

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

La voz de la mujer andina; Una revisión del Siglo XIX

Pamela Alejandra Uchuari Silva

Relaciones Internacionales

Trabajo de integración curricular presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Quito, 18 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

La voz de la mujer andina; Una revisión del Siglo XIX

Pamela Alejandra Uchuari Silva

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Emiliano Gil Blanco Dr.

Firma del profesor:

Quito, 18 de diciembre de 2019

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Pamela Alejandra Uchuari Silva

Código: 00134798

Cédula de identidad: 172167927-0

Lugar y fecha: Quito, 18 de diciembre de 2019

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a la memoria de todas aquellas mujeres que lucharon contra un sistema injusto, en el que el sexo representaba descalificación.

Está dedicado, al recuerdo de muchas que fueron humilladas, maltratadas, desterradas y asesinadas por levantar la voz,

Por reclamar lo que les correspondía,

Por reclamar paz y bienestar.

Agradecimiento

Quiero agradecer de manera especial a mi padre, quien me cuida desde un lugar en donde ya no lo puedo ver, pero si lo puedo sentir;

A mi madre, quien constantemente me recordaba que debo terminar este texto para avanzar a la siguiente etapa de mi vida;

A mi querido Walter, que con sus comentarios me alentó a ser cada vez más crítica en la búsqueda y desarrollo de trabajo de titulación;

Y finalmente a mi tutor, Emiliano Gil, quien no solo me acompañó durante este período tan importante de mi carrera universitaria, sino que me animó con sus consejos y buen humor en todo momento.

Gracias a Todos.

RESUMEN

La voz de las mujeres de los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) en el siglo XIX es una voz muy clara. Aunque coincide en varios tópicos con las voces que provienen del resto de América se ha determinado mediante el análisis de textos históricos como cartas, diarios, textos académicos y escritos literarios que la principal particularidad con la que se expresan estas mujeres se basa en la rectitud de sus palabras. Mediante respuestas sin rodeos como un reflejo que se produce a los estímulos que recibían por parte de la sociedad más conservadora, que se localizó justamente en los países andinos. Se introduce también el tópico de la agresión sexual de la cual fueron víctimas y se evidencia el descontento de las mujeres en el ámbito de la educación, el derecho al voto y el espacio público limitado.

Palabras clave:

Mujeres, Siglo XIX, Región Andina, Reclamaciones, Voz Andina, Derechos, Feminismo.

ABSTRACT

The voice of women in the Andean countries (Bolivia, Colombia, Ecuador and Peru) in the 19th century is a very clear voice. Although it coincides in several topics with the voices that come from the rest of America, it has been determined through the analysis of historical texts such as letters, newspapers, academic texts and literary pieces that the main particularity with which these women express themselves was based on the rectitude of his words. Through blunt responses as a reflection that occurs to the stimuli they received from the most conservative society, which was located precisely in the Andean countries. The topic of the sexual assault of which they were victims is also introduced as well as the dissatisfaction of women in the field of education, the right to vote and the limited public space.

Keywords:

Women, 19th century, Andean Region, Claims, Andean Voice, Rights, Feminism.

Tabla de contenido

Introducción Metodológica.....	- 9 -
Problemática y Justificación de la investigación:.....	- 9 -
Pregunta de investigación:.....	- 10 -
Oración de Tesis:.....	- 10 -
Metodología:	- 11 -
Objetivos	- 11 -
Objetivo general	- 11 -
Objetivos específicos	- 12 -
Capítulo I.....	- 13 -
<i>Estudio del aporte de mujeres andinas hasta la actualidad</i>	
Capítulo II.....	- 19 -
<i>La mujer en el siglo XIX, su cotidianeidad</i>	
Capítulo III.....	- 24 -
<i>Voces andinas, una perspectiva feminista del sur para el mundo</i>	
Capítulo IV	- 31 -
<i>Conclusion</i>	
Referencias Bibliográficas.....	- 34 -

Introducción Metodológica

Problemática y Justificación de la investigación:

Muchos son los estudios que giran en torno a la búsqueda de mensajes en escritos de féminas durante el siglo XIX, los inicios de la llamada segunda ola del feminismo. Existe información en grandes cantidades acerca de europeas que lograron alcanzar grandes cambios para las mujeres de la época en todo el mundo. Ejemplo de esto, las sufragistas, colectivo que logró ser un movimiento de acción social con bases en un movimiento literario abanderado por varias mujeres entre las que figuran Concepción Arenal, Lydia Becker, Victoria Kent, entre otras tantas mujeres que después de emprender una gran lucha lograron acceder al derecho al voto y marcar el inicio de un siglo cambiante. De igual manera, se ha prestado atención al estudio de mujeres provenientes de los países anglosajones como Lucretia Mott o Elizabeth Cady Staton, grandes activistas del movimiento abolicionista en Estados Unidos y promotoras de la Declaración del los Sentimientos, texto que reclama derechos civiles, sociales, económicos y religiosos para el colectivo femenino. Se han escuchado también unas cuantas voces del Siglo XIX de mujeres con raíces en el cono sur como Sojourner Truth, mujer de raíces Africanas que introdujo por primera vez el concepto de transversalidad de la exclusión pues, al ser una esclava sufrió de discriminación por ser mujer y por ser negra o Flora Tristán, mujer de ascendencia latina precursora del feminismo socialista cuya ideología promulga que “La mujer es la proletaria del proletariado” y abordó la transversalidad de la lucha por la igualdad tomando en cuenta la represión de clase y la discriminación de género.

Sin embargo, aunque los textos de las mujeres antes mencionadas son de suma importancia y merecedores de análisis, el tema que abordará el presente trabajo recoge los textos e historias de mujeres originarias de los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con el fin de que se

pueda evaluar el aporte de esta comunidad durante el siglo XIX frente a los grandes aportes que se han evidenciado en América Latina en general. Esta selección se ha realizado pensando en que estos territorios cuentan con un bagaje histórico similar al haber formado parte de los virreinos vecinos de Perú y Nueva Granada, desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX, lo cual explica que el entorno en el que vivieron estas mujeres fuera similar en el sentido en que las sociedades eran bastante parecidas; además, en la actualidad, estos países se encuentran integrados en la CAN¹ pues han evidenciado que son sociedades que históricamente se han caracterizado por el sentido de pertenencia regional.

Pregunta de investigación:

Durante el siglo XIX el mensaje de las mujeres latinoamericanas se escuchó débilmente en el mundo, pero como un solo grito que al unísono reclamaba acceso a la educación y derechos civiles, pero ¿era cierto que todas las mujeres latinoamericanas presentaban la misma reclamación? Es por esto que la pregunta que busca resolver esta investigación es la siguiente:

¿Cuál era el mensaje que las mujeres de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú querían transmitir, era este compatible con el grito de reclamación de las mujeres latinoamericanas?

Oración de Tesis:

El mensaje que las mujeres de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú respondía al momento histórico en el que se encontraban y aunque no se oponía al grito de las mujeres latinoamericanas, no era la principal reclamación que ellas presentaban.

¹ La Comunidad Andina es una organización internacional con el objetivo de lograr un desarrollo sistemático, equilibrado y autosuficiente, por medio de la integración de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Metodología:

Como es conocido las mujeres del siglo XIX, en todo el mundo, veían sus vidas sujetas a manuales de higiene y normas sociales que regían todos los aspectos de su vida, desde la forma en la que debían sentarse en una mesa hasta su sexualidad y por supuesto tenían claramente estipulado cuales eran los temas acerca de los cuales podrían tratar, conversar o escribir. Queda claro que denuncias por la falta de derechos o reclamaciones por igualdad con el sexo masculino no estaban dentro de los temas que podían abordar; es por esto que, para evaluar cuáles eran sus verdaderas reclamaciones es necesario buscar mensajes escondidos en textos explícitos privados o en literatura pública que aparentemente trata tópicos como el cuidado a la familia, el amor al esposo, la devoción a Dios, temas que se engloban en el género conocido como El ángel del hogar.

Para llevar a cabo esta tarea es necesario utilizar el método cualitativo denominado revisión de literatura; un método que permitirá someter a análisis los textos de mujeres bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas para verificar si es que tienen un mensaje ya sea explícito como en las cartas de Manuela Sáenz en las que se reclamaba el derecho de participar activamente de la guerra o implícito como en los poemas de Dolores Veintimilla de Galindo en los que exigía libertad sexual. De este modo, será posible agrupar los mensajes escondidos de las autoras y evaluarlo en conjunto para saber si es que las reclamaciones de estas mujeres coincidían o cada una dependiendo de su ubicación hacia una reclamación en particular.

Objetivos

Objetivo general

Establecer la importancia de textos de mujeres andinas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y compararlo con el pensamiento general de América Latina en el siglo XIX.

Objetivos específicos

- Explicar el momento y ambiente histórico en el que las mujeres del siglo XIX se desarrollaron.
- Evaluar cuál ha sido el aporte de la literatura existente hasta ahora.
- Exponer los textos de las autoras a evaluar y los mensajes que cada uno de estos nos trae.
- Agrupar los mensajes obtenidos y verificar si es que todos denotan la misma necesidad.
- Comparar los aportes de las autoras andinas con los del resto de las autoras latinoamericanas.

Capítulo I

Estudio del aporte de mujeres andinas hasta la actualidad

Muchos trabajos se han escrito explorando el aporte de mujeres feministas del siglo XIX de todo el mundo; sin embargo, pocos han sido los autores que han buscado la diferenciación entre las voces de las mujeres del siglo XIX, utilizando como principal variable de distinción la región específica de la que provenían. A pesar de esto, se pueden distinguir algunos matices en los textos publicados que ayudan a colar el mensaje de las mujeres andinas y sus aportes al feminismo.

Por un lado, el texto de Mary Louise Pratt, *Las Mujeres y el Imaginario Nacional* (1996), aporta a la comunidad feminista latina con una imagen bastante clara de la situación política en la cual vivieron las mujeres del siglo XIX. Ella nos habla de como la sociedad se configuraba en torno a la idea de identidad nacional y explica cuál era el injusto rol de las mujeres; también detalla cuál era la percepción que se tenía de las féminas en ese entonces cuando explica como el “desplazamiento de las mujeres (...) produce, dentro del espacio nacional una inestabilidad radical, que se controla solamente gracias a un alto nivel de coerción ejercida sobre todo a nivel del cuerpo.” (Revista De Crítica Literaria Latinoamericana, p, 55) Así, nos muestra como la mujer siempre fue visualizada como una amenaza en potencia lo que facilita la comprensión del porqué las mujeres fueron limitadas, normadas y oprimidas no solo en los asuntos público sino también en los privados.

En la misma línea tenemos el trabajo de Isabel Cristina Bermúdez, “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino” (2008). En este texto la autora se centra en “mostrar el cambio conceptual sobre el ideal de mujeres que se experimentó en las primeras décadas poscoloniales de Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia.” (Bermúdez, 2008) Y mediante su análisis nos deja ver el contexto social en el que se desarrollaron las mujeres

de las nuevas republicas independientes. Esta escritora realiza una excelente recopilación de literatura privada² y pública³ que ayuda a enlazar el cambio de la sociedad con el progreso de las mujeres hacia una situación más liberal. Si bien existe una diferencia entre el criterio de la escritora y el criterio que se ha usado para el presente trabajo por definir a la zona andina sin tomar en cuenta a Colombia, este trabajo representa un gran aporte para el estudio y discernimiento del mensaje de la mujer andina y su aporte al feminismo latinoamericano.

Por otro lado, trabajos como el de Francesca Gargallo⁴ con su texto *Feminismo Latinoamericano* (2007) representan un aporte relevante para el estudio feminista latino. Ella aborda la necesidad de encontrar el aporte feminista de las mujeres como “teoría política y como filosofía práctica en el feminismo mundial – y busca – encontrar los móviles colectivos por los que las mujeres latinoamericanas decidieron renovar su imaginario del ser mujer” (Gargallo, 2007). La autora realiza esta tarea analizando la dicotomía que existió, por un lado, entre el sistema de género y guerra y por el otro, entre el sistema de género y colonialismo. Elabora su estudio como un repaso histórico de la trayectoria de grandes movimientos como las zapatistas de México o las Cocaleras de Bolivia mismos que resultan irrelevantes para el presente texto por pertenecer a una época más temprana a la que se ciñe esta investigación; sin embargo, brinda luces de como las mujeres han buscado transmitir un mensaje en el cual reclaman cambios dentro del sistema político en el que vivían y su necesidad por agruparse en colectivos representativos con el fin de hacer oír a la sociedad sus voces. Cabe recalcar que en cuestiones metodológicas esta autora aporta

² Entiéndase por literatura privada textos escritos por mujeres u hombres que no buscaban ser publicados sino más bien, que se realizaban con el fin de desahogar sus emociones.

³ Entiéndase por literatura pública textos publicados en periódicos, boletines, folletos o revistas de la época.

⁴ Concentra su trabajo en el estudio del origen de ideas feministas y busca asimilar elementos culturales en la construcción del feminismo.

una técnica de mucha utilidad para buscar los espacios de libre expresión de las mujeres en cualquier línea temporal.

Ya en el ámbito del estudio de países andinos tenemos un aporte de gran importancia; este, es el texto de Ana María Goetschel⁵, *Orígenes del feminismo en el Ecuador* (2006), en el que mediante dos ejes fundamentales: el feminismo y la política & las mujeres, la educación y el trabajo busca comprender como ha ido evolucionando la voz femenina en el Ecuador y explora el debate feminista intentando clarificar el espacio de las mujeres en la sociedad pues ella considera que “en donde existen divergencias es en definir, de manera específica, cómo ha de ser esa participación femenina, en qué campos y desde qué perspectiva.” (Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo, p, 417). Aunque este texto recoge la historia del feminismo ecuatoriano de manera histórica resulta una buena base para esta investigación pues, es fácil extraer el contenido perteneciente al periodo de estudio y más allá de esto, ya muestra una metodología clara para buscar la voz de las mujeres en un espacio delimitado tomando en consideración el momento histórico en el que vivían y las normas a las que tenían que sujetarse.

Tenemos también el aporte de Rosemarie Terán en su obra *La emancipada»: las primeras letras y las mujeres en el Ecuador decimonónico* (2011) escrito en el que explora el tema de la educación. Aunque este artículo de investigación plantea como objetivo evaluar la accesibilidad y nivel de educación brindada a las mujeres en Ecuador, también brinda información respecto a la educación en los países andinos. Este texto es de fundamental importancia debido a que la educación se consideró el cimiento para el avance de la sociedad durante el siglo XIX. La autora nos muestra mediante un estudio de revisión de literatura y de documentación cómo durante el

⁵ Su línea de investigación se centra en historia de las mujeres y educación.

siglo XIX se precarizó la educación especialmente para las mujeres pues, “Las propias leyes grancolombianas habían introducido desde el principio un punto de quiebre en su ideología igualitarista dirigida a fomentar una educación pública «gratuita, común y uniforme».” (2011, p, 41). Esto ocasionó que el acceso que se había promovido durante las reformas borbónicas a mediados del siglo XVIII se retrase y peor aún se limite.

Finalmente, se debe resaltar el marco legal al que estaban sujetas las mujeres ya que a pesar de que como afirma René Ramírez Gallegos en su texto *Un nuevo pacto de convivencia para el Ecuador: vivir como iguales, queriendo vivir juntos* (2009), en el caso ecuatoriano, “solo a partir de la Constitución de 1929 se reconoce la ciudadanía para las mujeres” (2009). Esta decisión se llevó a cabo en Bolivia en la constitución aprobada en noviembre de 1945, en Colombia en la constitución de 1886 y en Perú en el texto constitucional de 1955 aunque ya en 1917 se les reconoce a las mujeres el derecho al voto. Esta apertura legal es importante debido a que con el reconocimiento de la mujer como ciudadana en el marco jurídico se abre la posibilidad de votar y aunque, no todas podían acceder al voto ya que existían más prerrequisitos como ser letrada, poseer tierras, saber escribir y ser católica, fue la muestra de que se puede lograr un cambio en la sociedad mediante la reclamación de un colectivo.

Lamentablemente, no se ha escrito un texto en el cual se evalúe la posición de las mujeres frente a los textos constitucionales de Latinoamérica por lo que se ha debido recopilar varios textos como el de Carmen Deere y Magdalena León, *El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina* (2005)⁶ para comprender una parte del marco legal al que estaban sujetas las mujeres en cuestión de propiedades⁷. El trabajo de Juan J. Paz y

⁶ Este texto busca encontrar “el impacto ejercido por el liberalismo en los derechos de propiedad de las mujeres casadas en América Latina en el siglo XIX.” (Deere & León, 2005)

⁷ A pesar de que este texto deja por fuera el estudio de la posición legal de las mujeres que no estaban casadas permite ver ciertos detalles que les afectan; de todos modos, se realizara una ampliación de este tema en el capítulo II.

Miño Cepeda *Constituyentes, Constituciones Y Economía* (2007)⁸ para entender las principales características de la posición de la mujer en las constituciones ecuatorianas y demás publicaciones de periódico, artículos de revistas de jurisprudencia, entrevistas de expertos publicadas que proveen información al respecto de la situación de las féminas en la zona andina para analizar el marco jurídico al que se regían. Es necesario resaltar que en el área del análisis jurídico resulta más sencillo encontrar información concreta al respecto de Ecuador; debido a esto, la metodología de los textos citados será la que se use en este texto como metodología base para realizar el análisis del marco legal en los demás países de la zona.

Como se puede ver la información que existe en torno a la vida de las mujeres del siglo XIX andinas no es concreta, pero mediante el uso de los diferentes autores presentados en esta sección es posible construir una historia concreta de las mujeres de la época abordando gran parte de los aspectos que conformaban la cotidianidad de una mujer desde temprana edad hasta su vida de casada. Es posible también, tomar todas las piezas para reconstruir el proceso de reclamación, de tal modo que se pueda analizar si el mensaje de las mujeres del siglo XIX era verdaderamente compatible con el mensaje que se escuchó en la sociedad internacional de este espacio temporal o si es que quedó algún argumento que no hizo eco en la sociedad y se olvidó, por ser una petición que atañó a las mujeres de las naciones andinas marcando así una lucha particular.

Finalmente, se tiene que aclarar que toda la información presentada en este capítulo será ampliada, apoyada por los argumentos de más autores y acompañada de un análisis en los capítulos II y III del presente texto. De este modo, la imagen que se tiene de la mujer será clara y permitirá al lector comprender porque es necesario este aporte que representa, no solo una compilación de

⁸ A pesar de que es un trabajo que busca analizar la evolución de las constituciones en el Ecuador en su análisis deja ver las diferencias que existían dentro de la sociedad y cómo el marco legal dejaba de lado los derechos de cualquiera que no sea un hombre blanco.

información, sino también un análisis concienzudo de los tópicos que en la actualidad no parecen relevantes para una mujer pero que alguna vez representaron una lucha para el colectivo femenino andino.

Capítulo II

La mujer en el siglo XIX, su cotidianeidad

El siglo XIX fue un periodo de muchos cambios. Si bien es cierto que la humanidad tuvo que atravesar momentos históricos complejos como las grandes revoluciones de liberación en toda Latinoamérica, fueron las mujeres quienes tuvieron que lidiar con la peor parte. Las normas morales, tácitas, y el marco legal bajo el cual fueron contempladas las mujeres fue muy estricto, esto las condicionó a llevar estilo de vida precario.

La concepción de la mujer para el siglo XIX se presenta renovada; surge la imagen de la mujer como un ser moralmente superior tanto así que las repúblicas recién independizadas de América Latina toman a la mujer como símbolo de moralidad, virtud y deber republicanos consolidados en la bandera y estandarte de las nuevas repúblicas. Se piensa entonces que las mujeres son las encargadas de criar a los nuevos ciudadanos que construirían la patria con los mejores valores que una sociedad pueda desear. Esta moral sobresaliente hace a las mujeres las apropiadas para mantenerse en el hogar, el espacio privado, pues las ubica como el complemento del hombre; sea este padre, esposo o hijo (en muchas ocasiones a los 3 a la vez); quien los cuida, educa en valores y alimenta. Toda esta imagen se consolida dentro del concepto “Ángel del hogar”⁹ y como es de esperarse se crea también la antítesis de este prospecto, la “Mujer Desnaturalizada”, la que invada el espacio público es una mujer desnaturalizada pues está privando a los integrantes de su familia de los cuidados que solo una madre, hija o hermana pudieran dar y los está poniendo

⁹ Para un estudio más profundo del concepto del “Ángel del hogar” revisar: Bermúdez, I. C. (2008). El ángel del hogar: Una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino.

a disposición de cuidadoras o nanas quienes educarán a su criterio a los nuevos miembros de la nación.

Con el nuevo rol de la mujer y su visión en la sociedad también engendran un nuevo concepto de familia en la que la mujer se encuentra estrictamente encasillada en el rol que la sociedad le ha otorgado. Para ser más precisos el Diario Iris de la Paz publicó una definición de la nueva familia en 1830:

La sociedad de familia es la única natural y necesaria al hombre: el instinto y la reproducción traen consigo el amor conyugal que sostenido por el interés mutuo se conserva en el hombre después de las satisfacciones del mismo instinto, la compasión que es el resultado de la sensibilidad con que está dotado el hombre, engendra a sí mismo el amor de la prole y estos amores juntos forman y mantienen por largo tiempo la sociedad de familia. Si el hombre no necesitase de la mujer ni para reproducirse, ni para facilitar su conservación no la buscaría o huiría fácilmente de ella como lo hace el común de los brutos, si la prole humana no estuviese sujeta a una infancia tan larga, los padres y los hijos se separarían tan pronto como lo hacen las bestias [...] El hombre pues por su misma constitución física y moral y por el destino que la naturaleza le ha dado, es obligado a buscar y mantener la sociedad de familia y con ella sola ha cumplido los deberes naturales de su creación [...] (El Iris de la Paz, 1830).

Es decir, la mujer es ubicada como el complemento del hombre. Ella, a diferencia de él, no puede desarrollarse por sí sola pues su rol se encuentra atado a la reproducción, la procreación de nuevos ciudadanos modelo. Aunque esta tarea en la actualidad pudiera parecer despreciable en aquel momento se pensó fue de gran importancia pues el actuar de los hombres, los nuevos ciudadanos¹⁰, en la esfera pública era el reflejo de la educación que las mujeres impartían en la esfera privada. Así se expresó en un periódico de circulación en Guayaquil - Ecuador:

Para conocer la política no es más que informarse de la consideración que gozan en él las mujeres, [...] en el seno materno reposa el espíritu de los pueblos, sus costumbres, sus preocupaciones, sus virtudes, mas aún, todo, la civilización [...] todo conviene en la realidad del poder pero algunos dicen que no lo ejercen sino en la familia, como si el total de la familia no constituyese la razón, una vez que el hombre lleva a la plaza pública las ideas que ha oído a las mujeres en el rincón de

¹⁰ Cuando se habla de nuevos ciudadanos se hace referencia a los hombres ya que las mujeres alcanzaron este estatus durante el siglo XX con el acceso al voto. En Ecuador en 1929, en el Perú en 1933 voto para elecciones municipales y 1955 el voto general, en Bolivia durante 1952 y en Colombia en el año 1957.

su hogar, allí realiza el hombre por medio de la fuerza, lo que le ha inspirado la mujer por medio de sus caricias, e insinuándole por medio de la sumisión. (El Progreso de Guayaquil, 1855).

Sin embargo, era ilógico pensar que una de las tareas más importantes para las nuevas repúblicas recayera sobre personas que escasamente eran educadas en la domesticidad. Pues como se deja ver en los testimonios de funcionarios que alentaban el objetivo que se perseguía con la implantación de escuelas femeninas en Guayaquil - Ecuador cuando afirman:

A los esmeros del Gobierno y a los esfuerzos del más señalado patriotismo se debe el grandioso establecimiento de la enseñanza de niñas en Guayaquil, que camina rápidamente a su perfección. Se cuida con indecible anhelo de su adelantamiento como el medio más eficaz para proporcionar a las señoritas una ilustración verdadera. Deberán luego sobresalir las señoritas por el mérito de sus habilidades, por un juicio sólido e ilustrado, y por la práctica de todas las virtudes. Acostumbrándose a mirar como sus primeras obligaciones, las que dimanar de la piedad, de la modestia, del decoro, adornadas además con conocimientos útiles, vendrán a ser con el tiempo esposas amables y buenas madres de familia.¹¹ (Política, Educación y Ciudadanía en el Ecuador entre 1826-1835, 2001)

Las mujeres únicamente eran educadas para ejercer las tareas del hogar, atender a sus hijos y maridos sin ningún afán de brindarles una verdadera formación académica científica. Esto se debía a que las mujeres tenían asignado el rol de los cuidados desde su nacimiento. Inclusive cuando ellas se reusaban a casarse o eran viudas, pero no querían ser vistas como desnaturalizadas tenían que cumplir este rol preestablecido. Así se comprueba en la publicación del periódico Guayaquileño El Progreso en 1854:

¡quién ha dicho al articulista que la posición social de una solterona es deplorable, de dónde le consta que ella espera siempre la bienaventuranza en forma de marido y si esto es así en qué consiste que vemos caravanas de solterones recorriendo las familias, las calles y aún provincias enteras en busca de una gata¹² que les eche el guante, [...] Yo creo que no es deplorable la vida de una mujer que haya llenado sus deberes filiales y fraternales, que socorre al indigente, que cuida al enfermo, que acompaña sus parientes y amigos en el duelo y la tribulación, que en tiempos de revueltas políticas cura al soldado herido, conjuga el llanto la viuda y muchas veces acoge y ampara al huérfano desvalido.

¹¹ Testimonio reproducido por Guadalupe Soasti.

¹² Coloquialmente fueron llamadas por los peyorativos “gatas”, “gatas rabiosas”, “coquetas” a las mujeres solteras que no tenían intención de casarse y desenvolvían en la esfera pública en contacto con hombres.

Por otro lado, el marco legal que rigió a las mujeres también fue sujeto de cambio pues como afirman Deere y León “Con la Independencia, las nociones de libertad individual, garantía a la propiedad privada y democracia representativa se incorporaron a las nuevas constituciones en toda la región.” (2005). Si bien estos cambios fueron pequeños y giraron en torno a el marco del divorcio y matrimonio por lo civil, la disminución de la mayoría de edad y se dejaron de lado los mayorazgos¹³, brindaban en algunos casos beneficios a las mujeres.

Respecto al matrimonio y el divorcio se puede decir que existe un avance pues el estado al ser laico implementa el matrimonio civil y se da pasó al divorcio de manera progresiva en toda américa¹⁴. Esta reforma logro en cierta medida la idea de que el amor era poco importante en una relación marital y aunque el divorcio, en muchos casos, solo se llevaba a cabo de mutuo acuerdo ya existía la forma legal para poder considerar una separación que también representaba un asunto económico pues como argumenta Christine Hunefeldt “[...] no había nada que los maridos temieran más que el divorcio [...] el divorcio no sólo significaba perder la autoridad sobre la familia, sino que significaba también perder propiedades e ingresos.” (2000) pues la división de bienes se en gran parte de América Latina seguía la tradición española.

Respecto a la reducción de la mayoría de edad. Se puede afirmar que esta reforma fue la única que favoreció a las mujeres de todos los estratos sociales ya que como afirma Deere y León:

Su autonomía económica se incrementó, sin duda, pues ahora a los veintiún años ya tenían por lo menos el respaldo de la ley en la decisión de trabajar, de casarse o no, y de cuándo hacerlo. [...] -además- Las mujeres solteras podían ahora conservar sus propios ingresos y administrar sus propias herencias a una edad más temprana. [...] esta reforma fortaleció el

¹³ Institución del derecho civil que, por las leyes des vinculadoras del siglo XIX, quedó circunscrita en España a los títulos nobiliarios, y que tiene por objeto perpetuar en la familia la propiedad de ciertos bienes o derechos con arreglo a las condiciones que se dicten al establecerla o, a falta de ellas, a las prescritas por la ley. (Definición tomada de la RAE)

¹⁴ Para más información véase: El Liberalismo Y Los Derechos De Propiedad De Las Mujeres Casadas En El Siglo XIX En América Latina* (2005)

poder de negociación de los hijos sobre los padres y contribuyó a consolidar la libertad individual tanto de los hombres como de las mujeres.

Como podemos ver, el Siglo XIX significó una época de cambio en la cual se pretendió hacer pensar a las mujeres que el ambiente liberal y republicano fue beneficioso para el estatus social y legal de ellas, ubicándolas como pilar de la familia con el fin de reprimirlas y retenerlas en el espacio privado, adiestrándolas desde muy temprana edad para ejercer un único rol en la sociedad afirmando que es el más importante y por lo tanto era el sacrificio que tenían que hacer para procurar por el bien no solo de sus familias sino el bien de la patria. Todos los escritos presentados dejan ver como las mujeres fueron reprimidas por la amenaza que representaban. Por esto, se buscaba desprestigiar a las mujeres que se reusaban a unirse a un hombre mediante matrimonio o que pretendían desarrollarse intelectualmente al mismo nivel de un hombre para tener la oportunidad de mantener un rol diferente dentro de la sociedad. El marco legal que las recogió que, igualmente, pretendió ser benéfico y modernizador para la mujer terminó siendo una excusa para ser desprestigiadas dentro de la comunidad; pues, aunque era legal el divorcio una mujer divorciada no era aceptada en la sociedad y aunque podían manejar sus bienes y trabajar a cierta edad la sociedad las consideraba mujeres desnaturalizadas.

Capítulo III

Voces andinas, una perspectiva feminista del sur para el mundo

En páginas anteriores se ha descrito la circunstancia bajo las cuales se desarrollaron las mujeres andinas del siglo XIX; ahora la pregunta es, frente a estos estímulos externos ¿Qué opinaban ellas?

Para finales del siglo en mención, la prominencia de mujeres articulistas se presentó de manera fuerte. Muchas de estas mujeres se veían influenciadas por el pensamiento feminista europeo. Una de ellas fue Soledad Acosta de Samper (1833 - 1913), mujer de origen bogotano¹⁵ con ascendencia española, reconocida por ser una de las escritoras más destacadas de Colombia de su siglo. Ella, quien vivió en medio de una época de revueltas se mantuvo en movimiento por Europa, Estados Unidos y América Latina por la situación laboral de su marido, José María Samper¹⁶ (1828 - 1888) un destacado político que ejerció el cargo de Secretario de la Legación Colombiana. Esto le brindó la facilidad de mantenerse en contacto con otras autoras que promovían la libertad de derechos para las mujeres.

Un aspecto que cabe resaltar en su faceta de escritora es la manera como se auto identifica. Ella muestra un fuerte sentimiento regionalista, prueba de esto, en muchas ocasiones firmó con el seudónimo “Andina”¹⁷. Entre sus escritos más importantes tenemos *Dolores (1869)* una Novela confeccionada de escenas de la vida de Dolores, la protagonista, en la que como se explica en el texto *El cuerpo "cárcel del alma", y la construcción de nación en "Dolores" de Soledad Acosta de Samper*.

¹⁵ Natural de Bogotá, capital de Colombia.

¹⁶ Reconocido humanista, político y periodista colombiano.

¹⁷ También usaba otros seudónimos como: Aldebarán, Renatovo o Bertilda

Se analiza cómo en "Dolores" se presenta el cuerpo como símbolo de las estrictas jerarquías sociales en que se organizaba la naciente república, pero también el cuerpo enfermo como emblema del aislamiento femenino y del único recurso de desarrollo personal en el que se quería, y se quiere, confinar a la mujer. (Leal Larrea, 2015)

Esta es la misma denuncia que se realiza en varias de sus obras entre las que destacan *La Monja* (1869), *El corazón de la mujer* (1869), *Luz y sombra* (1869) e *Historias de dos familias* (1869). Como menciona Rafaela Vos: “Soledad Acosta de Samper expresaba su pensamiento y su total rechazo a la vida sin estímulos de las mujeres” (Rafaela Vos Obeso, 2015) ya que consideraba que en la mujer se engendraba el deber de educar a una nación próspera, misión, para la cual se tenía que proporcionar una educación útil. La autora expresaba abiertamente que “en manos de la mujer está la suerte de las naciones” (1880, I, p.5) y opinaba lo siguiente:

(El) estudio de la historia [...] debe ponerse en primera línea en la educación de la mujer. Esta es la verdad; sin la ciencia histórica, es decir, sin el conocimiento de lo que hicieron las pasadas generaciones, la mujer no podrá jamás ejercer una influencia provechosa y legítima sobre la sociedad que la rodea. Dios la ha dado una gran misión: la de inspirar y conservar en el corazón humano el sentimiento de la virtud y de la más delicada moral, sin lo cual las sociedades se corrompen y las naciones se pervierten y aniquilan. La mujer necesita, para llevar á cabo esta humilde y sublime misión, una instrucción moral muy sólida y una virtud muy acrisolada; por consiguiente, nada hay más adecuado á su espíritu que los estudios históricos (1880, I, p. 3).

Otra de sus contemporáneas fue Manuela Sáenz (1796 - 1859), mujer quiteña¹⁸ de ascendencia española que por la posición social de su familia, bastante aventajada, siempre se mantuvo relacionada con la política; especialmente, cuando su hermano pasa a formar parte del ejército libertador comandado por Antonio José de Sucre.

Para comprender su comportamiento y carácter es necesario tomar el entorno en el cual ella se desarrolló pues, como menciona María José Vilalta, “Manuela Sáenz vivió en plena descomposición del orden” (2012, p.66), en el que “el ambiente de insubordinación (crecía) al

¹⁸ Natural de Quito, capital de Ecuador. En la época este territorio le pertenecía a la Real Audiencia de Quito.

ritmo de lo que acontecía en el escenario atlántico de revolución e independencia (y) era un lugar común y una actitud asumida en las pautas de sociabilidad de la clase dominante”(2012, p.66). Hay que considerar que, hasta cierto punto, era bien vista la actitud desafiante que invitaba al diálogo, especialmente en los espacios intelectuales en los que se estaba más acostumbrado al debate. Sin embargo y debido a su fuerte convicción, tuvo que enfrentar las distintas opiniones dentro de la sociedad; así, por un lado, se encontraba la parte de la sociedad más conservadora que la descalificaba por considerarse inmoral, poco femenina y adúltera y por el otro la población más progresista que estaba inmiscuida de manera directa o indirecta con la revolución que la consideraban la roca angular para llevara a feliz término la batalla de la independencia.

Como se puede intuir, fue representante de la lucha por los derechos de las mujeres y su libre determinación con el fin de poder desempeñarse en la esfera pública en cualquier ámbito, desde muy temprana edad. Ella luchó especialmente por la libertad de las mujeres para poder formar parte activa de los ejércitos y a pesar de que no fue una escritora como tal, en sus cartas y en varios pasajes de sus diarios se deja ver el sentimiento que la movía. En una ocasión ella plasmó en su diario:

Él (Simón Bolívar) no omitía ninguna frase de estos pensamientos, y sus consejos —muy a pesar de mi entereza de carácter. Siempre me citó a Salomón: «El perfume y la variedad de los aromas son la alegría del corazón, y los buenos consejos de un amigo (amiga), las delicias del alma». Y a Cervantes: «La mujer ha de ser buena, y parecerlo, que es más», recriminándome mi conducta con Santander¹⁹. (Diario de Paita de Manuela Sáenz, p. 173)

Como se puede evidenciar, Sáenz reconocía en sí misma las cualidades que le otorgaba su determinación. Esto es símbolo de una mujer fuerte y segura de sus causas. Es evidente la firmeza

¹⁹ Se hace referencia a un evento en el que Manuela fusila, de manera simbólica, a un muñeco durante una celebración de pueblo. Este, estaba caracterizado como el General Francisco de Paula Santander quien ocupaba el cargo de vicepresidente de Colombia. Todo esto debido a las fuertes sospechas que ella tenía acerca de un complot contra Simón que finalmente tuvo lugar en el Palacio de San Carlos, con feliz término pues Manuela logró librar de la muerte a Bolívar.

con la que se opone a Simón Bolívar quien pretendió que ella se comporte a la altura de lo que para él era una señora. Él ya le había manifestado a su hermana María Antonia Bolívar, en cartas, el descontento que le producía que una mujer se involucre en cuestiones de política. En una carta que redacta en Lima (La Magdalena: Julio 10, 1826) él afirma:

Tú no debes meterte en ningún partido, ni bueno ni malo: quiero decir que no te metas a hablar de nada de lo que pasa. Es muy impropio de señoras mezclarse en los negocios políticos; y si tus hijos se meten a hablar, hazlos callar o échalos de tu casa. La dirección de los negocios no corresponde a los simples ciudadanos que tienen que vivir por vivir. Los que ganan sueldo del Estado son los que deben entenderse de esto. (Carta de Simón Bolívar a María Antonia Bolívar, 10 de julio 1826)

El mensaje es claro. Las mujeres deben permanecer lejos de los asuntos públicos. Bolívar consideraba poco sensata a su hermana y del mismo modo ocurrió con Manuela porque ya en la última carta que le envía el 11 de mayo de 1830, cuando vencido toma rumbo a Santa Marta, le aconseja que tenga “mucho juicio” como una manera de decir que se retire, pero ella sigue en pie de lucha hasta cuando es desterrada de Colombia.

Por otro lado, en Perú destacan varias autoras como Clorinda Matto de Turner (1852 - 1909), Carolina Freyre (1844 - 1916), Mercedes Cabello de Carbonera (1845 - 1909) y Aurora Cáceres Moreno (1877 - 1958). Por solo mencionar algunas de las que habían conformado una pequeña comunidad internacional que exportaba su trabajo a Europa. En el caso de Clorinda Matto de Turner por medio de Flora Tristán (1803 - 1844), una prominente mujer en la época de nacionalidad francesa, pero de ascendencia peruana. Ellas trabajaron en obras que reclamaban derechos para las mujeres, pero sobre todo para la población indígena; es por esto, por lo que fueron nombradas indigenistas.

Clorinda Matto de Turner destaca por varias obras entre las que se encuentra la traducción del Evangelio al quechua, idioma de la población nativa del Perú y la obra literaria *Aves sin nido*

(1889). En esta última la escritora reclama por la visualización de las poblaciones minoritarias cuando afirma de manera explícita:

Amo con amor de ternura a la raza indígena, por lo mismo que he observado de cerca sus costumbres, encantadoras por su sencillez, y la abyección a que someten esa raza aquellos mandones de villorrio, que, si varían de nombre, no degeneran siquiera del epíteto de tiranos. No otra cosa son, en lo general, los curas, gobernadores, caciques y alcaldes.

Llevada por este cariño, he observado durante quince años multitud de episodios que, a realizarse en Suiza, la Provenza o la Saboya, tendrían su cantor, su novelista o su historiador que los inmortalizase con la lira o la pluma, pero que, en lo apartado de mi patria, apenas alcanzan el descolorido lápiz de una hermana. (*Aves sin nido*, 1889)

Este fragmento del Proemio²⁰ de la obra literaria es claro respecto a los objetivos que persigue la escritora a la hora de publicar su texto. La explicitud con la que se expresa esta escritora responde no solo a la franqueza que la caracteriza sino también a la época en la que el texto se publicó. Esto le permitió, en primer lugar, reclamar visualización para las minorías y, por otro lado, criticar a quienes invisibilizaron y maltrataron a dichas poblaciones. De igual manera, resulta fácil para este grupo de escritoras realizar estos reclamos pues están familiarizadas con los estándares de “libertad” con el que es posible expresarse en Europa y cuentan con un mayor espacio en América Latina para expresar su pensamiento.

En Bolivia la situación de las mujeres fue incluso peor. Únicamente hasta principios del siglo XX es que las mujeres cuentan con la apertura para poder expresarse mediante la escritura, estrictamente, de poemas. Es por esto que, solo una mujer se destaca en este periodo. Su nombre es Adela Zamudio (1854 - 1928) nacida en Cochabamba, de familia de predominantes políticos de la época pero de nivel socio económico bajo. Fue una mujer auto didacta, apasionada por la lectura y escritura. Defensora de los derechos de las mujeres para poder recibir educación más allá del 3er

²⁰ Prólogo, discurso antepuesto al cuerpo de un libro. (Definición tomada de la RAE)

grado de educación básica (periodo de educación hasta el cual tenían acceso las mujeres) y sobre todo defensora de la educación laica.

Aunque esta escritora nació a mediados del siglo XIX, únicamente pudo publicar una de sus obras durante este siglo: *Ensayos poéticos* (1887), las otras 2 obras que logró publicar en vida: *Íntimas* (1913) y *Ráfagas* (1913) se publicaron a inicios del siglo XX en otras repúblicas latinoamericanas y en Europa en conjunto con otras escritoras como que después siguieron el camino que ella marcó y el resto de sus obras fueron publicadas después de su muerte.

Ejemplos de sus obras han sido tomados de la historia como ejemplo de la frontalidad con la que se tienen que hacer las reclamaciones. Un extracto de uno de sus poemas titulad *Nacer Hombre (s/n)*

Una mujer superior
En elecciones no vota,
Y vota el pillo peor;
(Permitidme que me asombre)
Con sólo saber firmar
Puede votar un idiota,
Porque es hombre.

Nos deja comprender de manera clara cuales eran las preocupaciones que las mujeres más brillantes tenían: la injusticia de la cual se sentían victimas. Defendió también la libertad sexual de las mujeres en el sentido de que una mujer no es un objeto diseñado para el placer carnal del hombre ni para engendrar como una máquina automática. En su poema *Cuando estés con una mujer (s/n)* expresa:

Cuando estés con una mujer
Hazle el amor, no sólo tengas sexo
Dile que la amas, que estás loco por ella
No sólo la beses y entres de lleno
Besa su cuerpo entero,

recorriendo sus rincones
Reconoce con tus labios lo que la ropa
no deja ver.

Este aporte es de suma importancia para esta época ya que realiza una denuncia de agresión sexual que en los andes no se había escuchado con mucha fuerza, pues las preocupaciones que se mantenía se veían empañadas por el estado socio político en la que se encontraban envueltas todas y cada una de las nacientes repúblicas. La conciencia del cuerpo de la mujer es clave en esta obra, muchas de las mujeres víctimas de sus violentos maridos quienes se pensaban dueños de sus esposas, capaces inclusive hasta de matarlas en un arranque de rabia, ocultaban su injusta situación por mantener una buena apariencia a los ojos de la sociedad y sobre todo debido a la falta de posibilidades de poder subsistir ellas mismas o sus familias. Es justamente esta situación la que rechaza Adela Zamudio y para esto se rebela en sus poemas contra la sociedad y la iglesia que, según ella considera es la institución más detestable dentro de la sociedad pues su cercanía con la esfera política lograba ocultar sus abusos y falta de moralidad.

Es claro que los temas acerca de los cuales las mujeres, más prominentes, del territorio Andino son variados e igual de válidos a la hora de reclamar mejores condiciones.

Capítulo IV

Conclusion

Las mujeres habitantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú del Siglo XIX fueron mujeres con muchas necesidades que buscaban satisfacer mediante reclamaciones. Entre las principales, se evidenció la falta de espacios públicos en los cuales se pudieran desenvolver, especialmente, en el campo político e intelectual. Estas reclamaciones tienen mucho mérito al ser presentadas en la región más conservadora de América Latina; y es justo resaltar que, a pesar de esto, formaron parte de la población que levantó la voz en los primeros años del Siglo XIX.

Uno de los ejemplos más tempranos que reclama un espacio en la política, como ya se ha visto en el capítulo III, es el caso de Manuela Sáenz. Aunque ha sido solo uno de los casos que se ha tomado dentro de la región andina, nos ayuda a identificar como se reclama el derecho de las mujeres a participar activamente de los procesos revolucionarios. No solo inmiscuyéndose en las relaciones políticas y diplomáticas sino también, en el frente de batalla, tomando las armas en sus manos para defender a las nuevas repúblicas y a los nuevos ideales implantados dentro de un sistema que pretende independizarse de un yugo.

Más a delante, a mediados de siglo, las mujeres colombianas fueron quienes tomaron la posta en la región pues, sobresalieron una gran cantidad de mujeres que demandan educación de calidad. Debido a que consideraron a la misma, base fundamental para el desarrollo de la mujer, quien afirman tiene un rol fundamental dentro de las nuevas repúblicas. Aunque esta reclamación concuerda con las protestas que se estaban realizando en toda la región latinoamericana; es necesario esclarecer que, la reclamación de la región andina resulta particular. Esto, debido a que la educación que se perseguía estaba motivada por el rol de cultivadoras de la patria que las mujeres buscaron asumir después de los procesos revolucionarios dentro de la región. Y, es justamente esto

lo que se deja entre ver hasta finales de siglo en los territorios más conservadores, cuando Adela Zamudio desde su natal Bolivia expresa en el poema *Nacer Hombre (s/n)* que las mujeres simplemente no tienen acceso al voto, aunque su superioridad sea notoria.

El cuerpo de la mujer es otro gran tópico en el que se centraron las reclamaciones en toda América Latina. Lo que se puede destacar en la región andina es que se realizó de manera directa, las autoras y mujeres habitantes de los Andes se encargaron de hacer saber al resto del continente que el cuerpo de la mujer no es un objeto para la satisfacción de las necesidades de los hombres. Probablemente, Adela Zamudio es la mejor representación de esta batalla, ya que se asegura de plasmar sin rodeos la reclamación en sus trabajos poéticos, afirmando que: cuando un hombre se encuentre con una mujer la trate con humanidad, especialmente durante las relaciones sexuales pues era en el ámbito íntimo en el que se perpetraban las peores atrocidades contra las féminas. Como ella, muchas autoras se encargan de visualizar la violencia al cuerpo de la mujer dentro de todos los aspectos de su vida y a lo largo de toda América Latina, pero sin duda, el mensaje que sale de la región andina es el más impactante.

Por otro lado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX encontramos una reclamación muy clara. Derechos para las comunidades indígenas. Desde el Perú se abanderó la defensa de la población indígena en general, lo que representa un aporte sin precedentes para el feminismo ya que es la puerta al estudio transversal que posteriormente se realizará en la segunda y tercera ola del feminismo. El surgimiento de esta reclamación es importante ya que nos deja entender que la población femenina no estaba preocupada únicamente de su situación, ni exclusivamente la de sus congéneres en la sociedad; sino que, veía además las necesidades que otros grupos sociales invisibilizados tenían y tal como Clorinda Matto de Turner expresa los consideraban sus hermanos. Una caracterización que denota la cercanía con la que se sentían al reconocerlos como iguales.

Como podemos ver, son muchas las reclamaciones que se presentan dentro de los Andes. Educación, derecho a participar en la guerra, derecho al voto, violencia sexual, derechos para las poblaciones indígenas, entre tantos otros tópicos que deben ser explorados desde el campo de estudio del feminismo. Claro está, con base en la región Andina, debido a su alto impacto en las corrientes latinoamericanas de la época, ya que, es una región en la que las mujeres reaccionaban fuertemente ante estímulos externos que provenían de un espacio en el que la sociedad era muy severa con las mujeres que no encajaban en la imagen predeterminada, y bajo la cual se las castigaba de forma pública para que estas representen un escarmiento para las nuevas generaciones.

Referencias Bibliográficas

- Acosta de Samper, S. (1867) Dolores. [En línea] Publicado en la Biblioteca Virtual Universal. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/130522.pdf> [Consultado en agosto de 2014]
- Acosta de Samper, S. (1869). “La Monja”. En S. Acosta de Samper (2004). *Novelas y cuadros de la vida suramericana* (M. Ordóñez Ed.). Bogotá: Ediciones Unidades, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Acosta de Samper, S. (1880). *La mujer*. Bogotá: Imprenta de Silvestre & Compañía. Tomos I, II, III.
- Bermúdez, I. C. (2008). El ángel del hogar: Una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino.
- Deere, C., & León, M. (2005). *El Liberalismo Y Los Derechos De Propiedad De Las Mujeres Casadas En El Siglo Xix En América Latina**. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34. Recuperado en 04 de septiembre de 2019, de <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sciarttext&pid=S131637012007000100003&lng=es&tlng=es>.
- Goetschel, A. M. (2006). *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. FLACSO.
- Hunefeldt, C. 2000. *Liberalism in the Bedroom. Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*. University Park: Penn State University Press.
- Leal Larrarte, S. (2015). El cuerpo "cárcel del alma", y la construcción de nación en "Dolores" de Soledad Acosta de Samper. *Revista CS*, no. 17, pp. 109–131. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Matto de Turner, Clorinda. *Aves sin nido*. México: Editorial Oasis, 1981.
- Pratt, M. (1993). Las mujeres y el imaginario nacional en el siglo XIX. *Revista De Crítica Literaria Latinoamericana*, 19(38), 51-62. doi:10.2307/4530672
- Ramírez, René. (2009). Un nuevo pacto de convivencia para el Ecuador: vivir como iguales, queriendo vivir juntos. *Revista latinoamericana Otra Economía*, Volumen III - N° 5 - 2° semestre/ 2009 - ISSN 1851-4715 Recuperado en 06 de septiembre de 2019, <http://www.revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1156>
- Soasti, G. (2001). «Política, Educación y Ciudadanía en el Ecuador entre 1826-1835», op. cit.
- Terán Najas, R. (2011). «La emancipada»: las primeras letras y las mujeres en el ecuador decimonónico. *Historia De La Educación*, 29, 35-55. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/8157/14935>

Vilalta, J, (2012). Historia de las mujeres y memoria histórica: Manuela Sáenz interpela a Simón Bolívar (1822-1830). Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, No. 93, pp. 61-78

Vos, R. (2015). Semblanzas Femenina del Siglo XIX a Través de la Obra: La Monja de Soledad Acosta de Samper. Revista Amauta No. 26, . Barranquilla, Universidad del Atlántic- ISSN 1794-5658

Zamudio, A, (s/n). Cuando estés con una mujer.

Zamudio, A, (s/n). *Nacer Hombre*.

Documentos varios

Carta de Simón Bolívar a María Antonia Bolívar, 10 de julio 1826

Diario de Paita de Manuela Sáenz, p. 173

Periódicos

El Iris de la Paz (1830, abril). N° 37. La Paz.

El Progreso. Periódico popular. (1855, Mayo 16). N° 44. Guayaquil.